



## REFLEXIONES FINALES

**E**l entusiasmo y energía que marcaron el inicio de los trabajos para la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 en los últimos meses del año 2019, continuaron durante la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2, lo que refleja la capacidad de resiliencia institucional que tiene la UACJ para hacer de la crisis una oportunidad de desarrollo, de unir a las personas en tiempos de distanciamiento social, de fortalecerse en la incertidumbre y en la complejidad.

El MEV 2040 fue construido desde las miradas de egresadas y egresados, de las comunidades estudiantil y docentes, planta administrativa, empleadoras y empleadores y de niñas y niños. Se ha conceptualizado con diferentes voces, es derivado del trabajo colegiado y participativo, y de un proceso reflexivo y de análisis.

El Modelo Educativo es un documento que se redactó con perspectiva de género y con un lenguaje incluyente, que responde a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad, además

de estar en sintonía con las demandas y tendencias educativas nacionales e internacionales. Para ello se incorporó una visión más amplia de la revisión sobre varios organismos y agencias. Asimismo, muestra puntos de encuentro alrededor de las tendencias educativas como la universalización, cobertura, calidad institucional para la evaluación y acreditación, habilidades necesarias en el estudiantado universitario y su aprendizaje, y la vinculación como elemento formativo para la empleabilidad y el emprendimiento. Integra el concepto de función social y se expande hacia la responsabilidad social a partir de cuatro áreas: organizacional, formativo, vinculación con el entorno e investigación y arte.

La incorporación de ejes tiene como propósito inspirar el diseño de la política universitaria, el progreso de las actividades cotidianas de investigación, docencia, tutoría y gestión, y sobre todo el desarrollo de una cultura institucional coherente con los valores de la UACJ, visualizada como una institución innovadora, socialmente responsable y fuertemente comprometida con su contexto.

El Modelo de Enseñanza y Aprendizaje se destaca por hacer explícito el llamado al desarrollo colectivo de un humanismo crítico, que reconozca, respete y actúe en favor de la dignidad y la diversidad humanas. Enfatiza la perspectiva psicoeducativa constructivista sociocultural que aborda de manera compleja los procesos de construcción de aprendizajes. Además, puntualiza la perspectiva pedagógica orientada al aprendizaje, que plantea la acción educadora conjunta en favor del desarrollo y la formación integral de toda la comunidad educativa como el horizonte hacia el cual caminar. Impulsa una concepción de la educación como experiencia que visibiliza el carácter corpóreo, relacional y situacional del acto educativo; y redimensiona los entornos y ambientes de aprendizaje como espacios extendidos y diversificados; con énfasis en el uso de las tecnologías para la información, comunicación y el aprendizaje.

Plantea perfiles de egreso específicos para el pregrado y el posgrado, en los cuales se destacan las habilidades de pensamiento, además del uso de la tipología tradicional de conocimientos, habilidades y actitudes. En ellos también se establecen elementos curriculares para garantizar el abordaje integral de la formación, entre estos, contenidos obligatorios relacionados con el dominio de una segunda lengua, el fortalecimiento de trayectos universitarios, el desarrollo de competencias para la adecuada salud mental y emocional, la promoción de la cultura

artística y las humanidades, el desarrollo de la cultura física, además de la obligatoriedad de la práctica profesional para todos los programas, con énfasis en la necesidad de desplegar prioritariamente estrategias y dispositivos didácticos estrechamente vinculados con la realidad social y profesional.

Desarrolla una mayor caracterización de la praxis docente, así como de la manera en que se articulan con esta práctica las funciones de investigación, extensión y tutoría, y las actividades de trabajo colegiado y desarrollo profesional. Institucionaliza las experiencias formativas en dos vertientes: unidades de aprendizaje y actividades de aprendizaje; y se abre a las experiencias educativas híbridas que articulen distintas modalidades bajo el principio de complementariedad.

Para la implementación del MEV 2040 es preciso favorecer su adopción de manera transversal, es decir, todas y cada una de las áreas académicas y administrativas en conjunto realizarán acciones que faciliten efectuar cambios y promover que sea identificable el nivel de participación y compromiso de diferentes las y los actores de la Institución, teniendo como eje central los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Modelo Educativo UACJ Visión 2040 conlleva una estrategia de evaluación que permitirá, mediante la reflexión y la autocrítica, renovarse según las necesidades presentes y futuras.